

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alvaro, tomo 401, libro 240, folio 11, finca 25.641, inscripción 2ª.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/ Bretón de los Herreros nº 5 en Logroño, el próximo día 13 de Mayo del corriente año, a las 10,30 horas, bajo las siguientes condiciones:

1º.— El tipo del remate es de 3.600.000,- ptas. no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

2º.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del tipo de remate.

3º.— Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5º.— Para el supuesto de no producirse remate en la primera subasta se señala el día 14 de junio del corriente año, a las 10,30 horas de su mañana para la segunda subasta con rebaja del 25% del tipo y el día 15 de Julio del corriente año, a las 10,30 horas de su mañana para la tercera, sin sujeción a tipo, debiendo en ambos casos consignar los que deseen tomar parte en dichas subastas el 20% del tipo de la Segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Logroño, a 20 de Marzo de 1991.— El Secretario.

Edicto de subasta

IV.751

María Teresa de la Cueva Aleu, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su partido.

Hago saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo nº 334/84 instados por Banco de Santander, S.A. contra Talleres Lardero, S.A., Juan Luis Ruiz Fernández, Santos Ruiz Fernández y Eleuterio San Miguel Santolaya, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por 20 días, los bienes embargados al demandado y que después se dirán las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en C/ Bretón de los Herreros, nº 5-7, los próximos días 8 de Mayo, 20 de Junio y 15 de Julio de 1991 a las diez treinta horas de su mañana, por primera, segunda y tercera vez respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª.— Que servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que haya sido valorado el bien haciéndose una rebaja para la segunda subasta de un 25% y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas. Debiendo depositar en la mesa del Juzgado el 20% para poder tomar parte en las mismas.

2ª.— Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

3ª.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe del 20% del precio de la tasación acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE SUBASTA SON LOS SIGUIENTES:

Siete lotes compuestos por:

— Lote nº 1: Maquinaria y herramienta, valorado en 850.000 Pts.

— Lote nº 2: Material eléctrico diversos vehículos, valorado en 600.000 Pts.

— Lote nº 3: Material eléctrico diversos vehículos, valorado en 192.000 Pts.

— Lote nº 4: Alfa-Romeo, valorado en 425.000 Pts. (pieza y recambios).

— Lote nº 5: Piezas y recambio de Volvo, valoradas en 720.000 Pts.

— Lote nº 7: Productos de limpieza y mantenimiento, valorados en 15.000 Pts.

— Lote nº 7: Material usado, valorado en 5.000 Pts.

— Lote nº 8: Motor Volvo, valorado en 65.000 Pts.

Dado en Logroño, a 22 de Marzo de 1991.— El Secretario.

Edicto de subasta

IV.733

D. José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº Dos de Logroño y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el nº 102/89, se sigue Procedimiento Judicial Sumario de la Ley Hipotecaria art. 131, a instancia de Caja de Ahorros de La Rioja, representada por el Procurador Sr. Gonzalez Bravo, contra D. Angel Luis Morte Fraile, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de veinte días y precio de avalúo, la siguiente finca:

URBANA: Vivienda o piso "C" sita en la 2ª planta alzada del edificio sito en la calle León nº 22 de Alvaro. Se distribuye en vestíbulo-recibidor, paso, salón-comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de baño, tendedero y balcones, en una superficie útil de ochenta y nueve metros cuadrados y construidos de ciento seis metros y noventa y tres decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alvaro, tomo 401, libro 240, folio 11, finca 25.641, inscripción 2ª.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/ Bretón de los Herreros nº 5 en Logroño, el próximo día 13 de Mayo del corriente año, a las 10,30 horas, bajo las siguientes condiciones:

1º.— El tipo del remate es de 3.600.000,- ptas. no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

2º.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del tipo de remate.

3º.— Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5º.— Para el supuesto de no producirse remate en la primera subasta se señala el día 14 de junio del corriente año, a las 10,30 horas de su mañana para la segunda subasta con rebaja del 25% del tipo y el día 15 de Julio del corriente año, a las 10,30 horas de su mañana para la tercera, sin sujeción a tipo, debiendo en ambos casos consignar los que deseen tomar parte en dichas subastas el 20% del tipo de la Segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Logroño, a 20 de Marzo de 1991.— El Secretario.

Edicto de subasta

IV.734

D. José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº Dos de Logroño y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el nº 178/89, se sigue Procedimiento Judicial Sumario de la Ley Hipotecaria art. 131, a instancia de D. Orlando Martínez Domínguez contra D. Juan Enrique Mazo Lerdo de Tejada y su esposa Dª Ana María Martínez Domínguez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de veinte días y precio de avalúo, la siguiente finca:

URBANA: "Número 15, la vivienda o piso séptimo izquierda, que consta de cuatro dormitorios, salón-estar, dos baños, dos vestidores, cocina, office, aseo y vestíbulo de entrada. Ocupa una superficie útil de 134 m2. y 25 decímetros y la construida es de 157,10 m2. y linda: Sur, calle Jorge Vigón y pasillo de distribución, Norte con patio central de Luces y hueco de ascensor, Este, el piso derecha, pasillo de distribución, hueco ascensor, hueco escalera y al Oeste, finca de los RRPP Carmelitas, tiene dos amplios miradores en la fachada principal. Se le asigna una cuota de participación en el inmueble de cinco enteros por ciento.

Expresada vivienda, forma parte de la casa sita en esta Ciudad de Logroño en la calle Jorge Vigón señalada con el nº 5 ocupa una superficie en solar de 385 m2.

Título: el de compra a D. Vicente Ugarte Alesón, en escritura autorizada en esta Ciudad por el Notario que fue de la misma, D. José Antonio Escartín Ipiens, con fecha 27 de enero de 1977. Inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 1.445, Libro 544B-1, folio 110, finca 2.619, inscripción 2ª.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en C/ Bretón de los Herreros nº 5 en Logroño, el próximo día 13 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, bajo las siguientes condiciones:

1º.— El tipo del remate es de 5.000.000,- ptas. no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

2º.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del tipo de remate.

3º.— Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5º.— Para el supuesto de no producirse remate en la primera subasta